DIPUTACIÓN DE JAÉN

MARIA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ, Secretaria General de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.-

C E R T I F I C O: Que el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria nº 11 celebrada el día 05 de noviembre de 2026, adoptó entre otros, el siguiente:

ACUERDO

"3 TOMA DE POSESIÓN DE LA DIPUTADA PROVINCIAL Dª. MARÍA DEL CARMEN SALVADOR FERNÁNDEZ.

Se produce la toma de posesión de la Diputada Provincial **Dª. María del Carmen Salvador Fernández**, en sustitución, por renuncia, de D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez, por figurar como suplente en la lista de candidatos presentada por el Grupo Popular en las elecciones locales de 28 de mayo de 2023.

La **Sra. Salvador Fernández** jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada Provincial con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

A continuación, el Sr. Presidente le entrega la insignia de Diputada Provincial y le da la bienvenida, quedando posesionada del cargo y pasando a ocupar su escaño.

El Pleno de la Corporación queda enterado."

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del señor Presidente.

Secretaría General
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061
secretariageneral@dipujaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/KeXP6/F0vCkiyCMDTij9hQ==					
FIRMADO POR	JUAN LATORRE RUIZ - EL PRESIDENTE			FECHA Y HORA	10/11/2026 12:08:22
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL			FECHA Y HORA	09/11/2026 14:04:55
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	KeXP6/F0vCkiyCMDTij9hQ==	EV010ZU9	PÁGINA	1/1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrÃ³nica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrÃ³nica.				